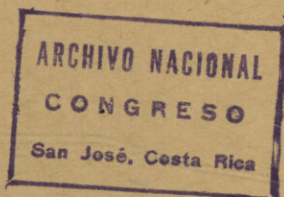


Nº 245



ión Administrativa

Clase _____

Serie _____

Materia _____

Asunto _____

Diciembre 21 -

1825 -

Acte de 825.

N^o 12.

Informes au G^o. de la Commission de la
Division de Simbray de Tab^o

21. de décembre.

Al Excmo. Sr. Dip.
1

C. C. Diputados Sup. de la A. C.

El Sr. Dip. Sup. en cumplimiento de la Orden de
la A. C. q. el Sr. A. S. de S. S. comunicase
la nota de 12, los precedentes, me previene
informe a V. V. q. habiendo consultado a
la Direccion de Tabacos del Estado si la
merced sobre, si a ella pertenecia el pago de
los empleados de S. S. q. resultaron la virtud
de las reformas q. establecio la Ley que
Centraliza este ramo, se le contesto que de
biere ser satisfechos de sus respectivos haberes,
en la forma de administrac. particular, pero
que no obstante lo expuesto se ha repre-
sentado al Presid. de la Republica para
q. el abono se haga de los fondos pertenecien-
tes a la federacion no temiendo contestacion
Para ahora, siendo lo cierto en todo caso

Q. Nuestras pags. gravita sobre la Nac.
Publica, ya sea la general i particular.

Unión, Libertad.

San José Nov. 21, de 1823

Manuel Aguilar